



PREMIOS A LA CALIDAD EN SANIDAD XXV edición:

**PREMIO FUNDACIÓN AVEDIS DONABEDIAN A LA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE
ACTUACIONES EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EN INSTITUCIONES SANITARIAS**

PATROCINADOR: Grupo Igualatorio Médico Quirúrgico - SecurCaixa Adeslas

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Convocatoria

Se convoca una nueva edición del Premio FUNDACIÓN AVEDIS DONABEDIAN A LA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EN INSTITUCIONES SANITARIAS patrocinado por Grupo Igualatorio Médico Quirúrgico - SecurCaixa Adeslas, correspondiente a la edición del año 2013.

2. Objeto

La convocatoria pretende distinguir a aquellas instituciones y/o empresas que presenten una mejor información en su página web, Memoria del año 2012 o Memoria específica, sobre las acciones y estrategias llevadas a cabo en el ámbito de la Responsabilidad Social, tanto si la entidad está actuando simultáneamente en varias líneas, como si actúa, con mayor intensidad, en una línea determinada.

La Responsabilidad Social se plasma en una serie de actividades voluntarias agrupadas en un programa que busca conciliar el crecimiento y la competitividad de las instituciones, integrando al mismo tiempo el compromiso con el desarrollo social y la mejora del medio ambiente; es decir, supone la voluntad de la entidad de alcanzar un equilibrio entre los factores económicos, sociales y ambientales que la conduzca a la excelencia organizacional.

Existe un fuerte vínculo entre la sostenibilidad y la excelencia empresarial y por ello la Responsabilidad Social goza de un creciente reconocimiento público; la transparencia y el buen gobierno corporativo que implica aseguran a las empresas un mejor capital humano y permiten acceder a más fuentes de financiación.



Así pues, la Fundación Avedis Donabedian y el Grupo Igualatorio Médico Quirúrgico - SegurCaixa Adeslas, como patrocinadores del Premio, consideran la Responsabilidad Social como un elemento estratégico de la organización que le aporta valor añadido, y quieren premiar la transparencia y la claridad con la que las diferentes instituciones sanitarias dan a conocer sus códigos de conducta y las decisiones implementadas en dicho sentido.

3. Candidatos y requisitos

Puede optar al Premio cualquier institución sanitaria y social que cumpla los siguientes requisitos:

- Disponer de una Memoria de Sostenibilidad del año 2012 o, en su defecto, que disponga de una Memoria Institucional del año 2012 en la que se haga expresa referencia a la importancia que dispensa dicha entidad a la Responsabilidad Social. También pueden optar al Premio aquellas entidades que, sin haber redactado una Memoria, reflejen en su página web cómo contempla su institución la Responsabilidad Social.

4. Documentación que deberá aportar el candidato

La entidad que esté interesada en participar en este Premio deberá enviar a la FUNDACIÓN AVEDIS DONABEDIAN (Provença, 293, principal - 08037 BARCELONA) la siguiente documentación en soporte papel y digital:

- Una carta de presentación firmada por la persona legalmente autorizada para representar a la Institución y que se hará responsable de la veracidad de la información aportada.
- Incluir en la redacción de la carta la dirección electrónica de la institución.
- Adjuntar a dicha carta la Memoria del año 2012 y/o la Memoria de Sostenibilidad del 2012. Si se aporta Memoria de Sostenibilidad, especificar la metodología de referencia empleada: por ejemplo, *Global Reporting Initiative (GRI)*...
- Informe sobre la metodología seleccionada para el proceso de integración de la Responsabilidad Social en la gestión de la organización: Guía ISO 26000, Norma SGE 21:2008, Especificación Técnica IQNet SR 10, Social Accountability SA8000...

5. Plazo de presentación

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 31 de octubre de 2013.



6. Proceso de designación

El Comité de Evaluación revisará y valorará todas y cada una de las candidaturas y elevará al Jurado del Premio su informe individual sobre las mismas.

Este Jurado, compuesto por personalidades de reconocido prestigio del sector, se reserva el derecho a solicitar información complementaria sobre lo expuesto por la institución en los documentos aportados.

El fallo del Jurado será inapelable y se reserva el derecho a declarar desierto el Premio si ninguna de las candidaturas ofrece la calidad exigida.

La documentación aportada quedará físicamente custodiada en la Fundación Avedis Donabedian hasta la entrega del Premio y se considerará de propiedad exclusiva de la entidad candidata. La Fundación Avedis Donabedian garantiza la confidencialidad de la información a la que pueda tener acceso en el proceso de valoración de las candidaturas, siguiendo así los principios de su código ético y del de las entidades patrocinadoras.

La Fundación Avedis Donabedian se reserva el derecho a utilizar la información de la institución galardonada pudiendo, a su discreción, publicarla total o parcialmente, referirse a ella en trabajos de carácter científico o académico y utilizarla como fuente de consulta de profesionales que visiten la Fundación.

La documentación de las candidaturas que no hayan sido galardonadas se destruirá en un plazo aproximado de 3 meses a partir de la fecha de entrega de los Premios.

7. ¿Qué se premia?

Se otorgará el Premio a aquella empresa o institución que aporte una mejor información sobre las actividades y estrategias relacionadas con el ejercicio de la Responsabilidad Social. La Fundación Avedis Donabedian y el Grupo Igualatorio Médico Quirúrgico - SegurCaixa Adeslas consideran que la comunicación sobre acciones de Responsabilidad Social aumenta la toma de conciencia, demuestra respeto, aborda los requisitos legales, muestra cómo la organización está cumpliendo con sus compromisos, facilita la información sobre los impactos de las actividades, ayuda a involucrar y motivar a los empleados, facilita la comparación con organizaciones pares y aumenta la reputación de una organización.



Se evaluarán, por lo tanto, las actuaciones llevadas a cabo por la Institución para implantar estrategias que tengan como objetivo la mejora en todos o en alguno de los siguientes aspectos del ámbito de la Responsabilidad Social, tanto en su dimensión interna como externa.

- ✓ *Dimensión interna:*
 - Desarrollar un código de conducta interna propio de la institución
 - Desarrollar y mantener una política de anticorrupción
 - Cumplir con los principios de seguridad de la información
 - Velar por la transparencia de las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable la organización
 - Elegir proveedores socialmente responsables
 - Velar por la salud física y psicosocial y la seguridad de los trabajadores superando las normas establecidas
 - Fomentar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en las políticas de contratación
 - Propiciar la conciliación entre el trabajo y la vida familiar
 - Promoción laboral en los sentidos vertical y horizontal
 - Ofrecer formación permanente vinculada con el trabajo
 - Identificar las actividades que puedan suponer un impacto negativo sobre la sociedad y/o el medio ambiente
- ✓ *Dimensión externa:*
 - Velar por la calidad, seguridad y sostenibilidad de los procesos/servicios que ofrecen a sus clientes
 - Garantizar la accesibilidad de sus clientes
 - Identificar, priorizar y gestionar los grupos de interés
 - Establecer un plan de mejora contra riesgos medioambientales
 - Publicar memorias de sostenibilidad (medición, divulgación y rendición de cuentas)
 - Publicar anualmente informes de progreso (Pacto Mundial de Naciones Unidas)
 - Realizar auditorías internas y procesos de revisión anuales

8. Entrega de Premios

La entrega del Premio se llevará a cabo en el marco de la celebración anual del “*Concert de Cap d’Any de la Sanitat*”, en el *Palau de la Música Catalana* de Barcelona, que en esta ocasión tendrá lugar el próximo día 9 de enero de 2014.

El Premio concedido es un reconocimiento a la labor realizada y en ningún caso implicará una recompensa monetaria.

La participación en este Premio implica la aceptación de las bases del mismo.

Para cualquier consulta sobre la candidatura de este premio pueden dirigirse a:

FUNDACIÓN AVEDIS DONABEDIAN
(Secretaría Premios a la Calidad en Sanidad)
Provença, 293, principal - 08037 - BARCELONA
Tel. 93 207 66 08 / Fax. 93 459 38 64
www.fadq.org
premisqualitat@fadq.org



PREMIOS A LA CALIDAD EN SANIDAD XXV edición:

PREMIO AVEDIS DONABEDIAN A LA EXCELENCIA EN CALIDAD EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES

PATROCINADOR: Lundbeck España

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Convocatoria

Se convoca una nueva edición del Premio AVEDIS DONABEDIAN A LA EXCELENCIA EN CALIDAD EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES patrocinado por Lundbeck España, correspondiente a la edición del año 2013.

2. Objeto

Para la Fundación Avedis Donabedian y Lundbeck España, patrocinador de este premio, la Mejora de la Calidad es una actitud profesional y científica que utiliza elementos de la teoría de la evaluación, de las ciencias de la gestión y de la atención y otras ciencias cuantitativas y cualitativas, para lograr que el trabajo de los profesionales sea cada vez de mayor calidad científica y técnica y que los usuarios reciban unos servicios adecuados a sus necesidades y deseos.

Por este motivo consideramos imprescindible, a través de esta convocatoria, reconocer la labor de aquellas instituciones o Servicios que ofrecen Programas de Salud Mental y Adicciones y que desarrollan en su día a día actividades para la mejora continua de la calidad asistencial.

3. Candidatos y requisitos

Puede optar al Premio cualquier entidad que cumpla los siguientes requisitos:

- Estar categorizada como institución que preste Servicios de Salud Mental y Adicciones, tanto de gestión pública como privada.
- Disponer de un Programa de Calidad o, en su defecto, de un conjunto de actividades orientadas a la mejora de la Calidad.
- Haber realizado un esfuerzo significativo, susceptible de ser demostrado documentalmente, para la mejora de la calidad en los últimos años.



4. Documentación que deberá aportar el candidato

La entidad que esté interesada en participar en este Premio deberá enviar a la FUNDACIÓN AVEDIS DONABEDIAN (Provença, 293, principal - 08037 BARCELONA) la siguiente documentación en soporte papel y digital:

- Carta de presentación del centro firmada por el gerente o cargo similar donde se especifique la voluntad de optar al Premio y se expliquen brevemente los motivos que convierten al centro en candidato.
- Cuestionario de evaluación debidamente cumplimentado y firmado por el gerente del centro, quien se hará responsable de la veracidad de la información que se incluya.
- Toda la información de soporte que se solicita en el cuestionario.
- Toda la información no incluida en los puntos anteriores, pero que el centro considere que puede suponerle un valor añadido a su candidatura.

5. Plazo de presentación

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 31 de octubre de 2013.

6. Proceso de designación

El Comité de Evaluación revisará y valorará todas y cada una de las candidaturas y elevará al Jurado del Premio su informe individual sobre las mismas.

Este Jurado, compuesto por personalidades de reconocido prestigio del sector, se reserva el derecho a solicitar información complementaria sobre lo expuesto por la institución en los documentos aportados.

El fallo del Jurado será inapelable y se reserva el derecho a declarar desierto el Premio si ninguna de las candidaturas ofrece la calidad exigida.

La documentación aportada quedará físicamente custodiada en la Fundación Avedis Donabedian hasta la entrega del Premio y se considerará de propiedad exclusiva de la entidad candidata. La Fundación Avedis Donabedian garantiza la confidencialidad de la información a la que pueda tener acceso en el proceso de valoración de las candidaturas, siguiendo así los principios de su código ético y del de la entidad patrocinadora.

La Fundación Avedis Donabedian se reserva el derecho a utilizar la información de la institución galardonada pudiendo, a su discreción, publicarla total o parcialmente, referirse a



ella en trabajos de carácter científico o académico y utilizarla como fuente de consulta de profesionales que visiten la Fundación.

La documentación de las candidaturas que no hayan sido galardonadas se destruirá en un plazo aproximado de 3 meses a partir de la fecha de entrega de los Premios.

7. ¿Qué se premia?

Los programas de calidad de los Centros que prestan Servicios de Atención Mental y Adicciones se basan, generalmente, en una conceptualización global y operativa que aborda la calidad asistencial desde el punto de vista de la excelencia y son una guía para que se implemente un sistema para la gestión de la calidad que guiará a la institución a identificar los contenidos operativos y los correspondientes objetivos de forma continuada con los recursos técnicos y humanos con los que cuenta.

El Jurado valorará, a través de la documentación aportada, la importancia, dedicación e implementación que los candidatos otorgan a su plan de calidad, así como el esfuerzo realizado en este campo, que se deduzca de los datos facilitados para esta convocatoria.

8. Entrega de Premios

La entrega del Premio se llevará a cabo en el marco de la celebración anual del “*Concert de Cap d’Any de la Sanitat*”, en el *Palau de la Música Catalana* de Barcelona, que en esta ocasión tendrá lugar el próximo día 9 de enero de 2014.

El Premio concedido es un reconocimiento a la labor realizada y en ningún caso implicará una recompensa monetaria.

La participación en este Premio implica la aceptación de las bases del mismo.

Para cualquier consulta sobre la candidatura de este premio puede dirigirse a:

FUNDACIÓN AVEDIS DONABEDIAN
(Secretaría Premios a la Calidad en Sanidad)
Provença, 293, principal
08037 - BARCELONA
Tel. 93 207 66 08
Fax. 93 459 38 64
www.fadq.org
premisqualitat@fadq.org



PREMIOS A LA CALIDAD EN SANIDAD XXV edición:

PREMIO FUNDACIÓN AVEDIS DONABEDIAN A LA MEJOR PÁGINA WEB DE UNA INSTITUCIÓN SANITARIA Y SOCIAL

PATROCINADOR: Fundación Avedis Donabedian

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Convocatoria

Se convoca una nueva edición del Premio FUNDACIÓN AVEDIS DONABEDIAN A LA MEJOR PÁGINA WEB DE UNA INSTITUCIÓN SANITARIA Y SOCIAL patrocinado por Fundación Avedis Donabedian, correspondiente a la edición del año 2013.

2. Objeto

La Fundación Avedis Donabedian valora el esfuerzo que las diferentes entidades deben realizar en la actualidad para encontrar su sitio en el mundo de las nuevas tecnologías. De ahí que se enfatice el hecho de disponer de una página web viva o de estar presente en las Redes Sociales como estrategia para ofrecer a la Sociedad los servicios y actividades que le otorgan valor añadido al Centro en cuestión.

La página web es un medio idóneo para dar a conocer a los diferentes grupos de interés la actividad desarrollada a nivel asistencial, docente, de investigación y de gestión y, por este motivo consideramos imprescindible, a través de esta convocatoria, ensalzar y reconocer el esfuerzo de aquellas instituciones que presenten la página web que mejor cumpla con los requisitos establecidos por la Fundación Avedis Donabedian como aspectos mínimos que encaminen la institución candidata hacia la excelencia.

3. Candidatos y requisitos

Puede optar al Premio cualquier institución sanitaria y social que cumpla los siguientes requisitos:

- Disponer de una página web referida al conjunto del Centro o entidad (no sólo a un Servicio o Unidad concreta).



4. Documentación que deberá aportar el candidato

La entidad que esté interesada en participar en este Premio deberá enviar a la FUNDACIÓN AVEDIS DONABEDIAN (Provença, 293, principal - 08037 BARCELONA) la siguiente documentación en soporte papel:

- Carta de presentación del centro firmada por el gerente o cargo similar donde se especifique la voluntad de optar al Premio y se expliquen brevemente los motivos que convierten al centro en candidato.
- Incluir en dicha carta, su dirección electrónica y, si el caso lo requiere, las claves de usuario que sean necesarias para su evaluación.

5. Plazo de presentación

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 31 de octubre de 2013.

No obstante, el período para la valoración de las páginas web es la semana del 4 al 9 de noviembre. Se agradecerá a las instituciones candidatas que, a lo largo de ese período, no introduzcan modificaciones en sus webs.

6. Proceso de designación

El Comité de Evaluación revisará y valorará todas y cada una de las candidaturas y elevará al Jurado del Premio su informe individual sobre las mismas.

Este Jurado, compuesto por personalidades de reconocido prestigio del sector, se reserva el derecho a solicitar información complementaria sobre lo expuesto por la institución en los documentos aportados.

El fallo del Jurado será inapelable y se reserva el derecho a declarar desierto el Premio si ninguna de las candidaturas ofrece la calidad exigida.

La documentación aportada quedará físicamente custodiada en la Fundación Avedis Donabedian hasta la entrega del Premio y se considerará de propiedad exclusiva de la entidad candidata. La Fundación Avedis Donabedian garantiza la confidencialidad de la información a la que pueda tener acceso en el proceso de valoración de las candidaturas, siguiendo así los principios de su código ético y del de la entidad patrocinadora.

La Fundación Avedis Donabedian se reserva el derecho a utilizar la información de la institución galardonada pudiendo, a su discreción, publicarla total o parcialmente, referirse a



ella en trabajos de carácter científico o académico y utilizarla como fuente de consulta de profesionales que visiten la Fundación.

La documentación de las candidaturas que no hayan sido galardonadas se destruirá en un plazo aproximado de 3 meses a partir de la fecha de entrega de los Premios.

7. ¿Qué se premia?

El Jurado valorará, a través del análisis de la web, el esfuerzo realizado en acercarse y mantener una información actualizada y asequible tanto para los grupos de interés externos (pacientes, clientes...) como para el personal interno de la entidad.

8. Entrega de Premios

La entrega del Premio se llevará a cabo en el marco de la celebración anual del “*Concert de Cap d’Any de la Sanitat*”, en el *Palau de la Música Catalana* de Barcelona, que en esta ocasión tendrá lugar el próximo día 9 de enero de 2014.

El Premio concedido es un reconocimiento a la labor realizada y en ningún caso implicará una recompensa monetaria.

La participación en este Premio implica la aceptación de las bases del mismo.

Para cualquier consulta sobre la candidatura de este premio pueden dirigirse a:

FUNDACIÓN AVEDIS DONABEDIAN
(Secretaría Premios a la Calidad en Sanidad)
Provença, 293, principal
08037 - BARCELONA
Tel. 93 207 66 08
Fax. 93 459 38 64
www.fadq.org
premisqualitat@fadq.org